



BULLYING LINGÜÍSTICO

CLAVE: CIN2012A40091

**Centro Educativo Cruz Azul, Campus
Hidalgo**

**Autoras: Castillo Ramírez Gina
Gabriela**

Hernández Jiménez Xóchitl

**Asesor: Lic. Jesús Alejandro Espinosa
Gaona**

Área: Humanidades y de las Artes

Disciplina: Literatura y Lingüística

Tipo de investigación: de campo



RESUMEN

La lingüística es la disciplina científica que se encarga del estudio global de la lengua, sus componentes y todos los elementos que la determinan, lo social, histórico, cultural, racial, fisiológico, estructural.

La capacidad de los seres humanos de relacionarse entre ellos mismos, así como con su entorno para modificarlo de forma creativa, ha dado origen a la diversidad lingüística y cultural que conocemos. México es una nación pluricultural y multilingüe. Los pueblos indígenas aportan a la Nación, la diversidad de sus culturas y de sus lenguas.

Los Otomíes del Valle del Mezquital se autodenominan *hñä hñü* de *hñä* hablar y *hñü*, nariz, es decir, los que hablan la lengua nasal o los que hablan dos lenguas.

SUMMARY

Linguistic is a scientific discipline in charge of the global language context, its structure as well as its components which establish it such as social, cultural, historical, philosophical and racial.

The ability of human beings to make relationships atmosphere to modify it easily, has created a linguistic and cultural variety.

Mexico is a multilingual and pluricultural country. Native people give it their culture and language. The otomies from Valle del Mezquital name themselves *hñä hñü*, the *hñä* speak and *hñü* nose, I mean those who speak the language twolanguages



INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿A qué se debe la disminución de los hablantes de la lengua Otomí en la región Tula-Tepe ji?

HIPÓTESIS

Debido a la discriminación, abuso, aislamiento geográfico, fenómenos socio-económicos, los hablantes de una lengua se ven obligados a dejar de hablar su lengua materna haciendo que esta desaparezca.

MARCO TEÓRICO

La lingüística es la disciplina científica que se encarga del estudio global de la lengua, sus componentes y todos los elementos que la determinan, lo social, histórico, cultural, racial, fisiológico, estructural.

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

La capacidad de los seres humanos de relacionarse entre ellos mismos, así como con su entorno para modificarlo de forma creativa, ha dado origen a la diversidad lingüística y cultural que conocemos. Fenómenos tales como el reconocimiento y el estatus de una lengua en su país de origen, el contacto entre dos o más lenguas y las concepciones que sobre estas tienen los propios hablantes, y la predominancia o restricción en el uso de una lengua sobre otra moldean los diversos escenarios sociolingüísticos de toda la comunidad.

Esta diversidad no se encuentra distribuida de manera uniforme en el planeta, ya que mientras en nueve países (Papúa Nueva Guinea, Indonesia, Nigeria, India, Camerún, Australia, México, Zaire y



Brasil) se encuentra la mayor diversidad lingüística registrada (alrededor de 3 mil 500 idiomas), en contraste en el continente Europeo, con 46 países, la cifra no rebasa las 230 lenguas.

Dentro de los fenómenos sociolingüísticos se inserta una dinámica social más compleja, la cual propicia el surgimiento de nuevas variantes comunicativas al tiempo que provoca el desuso de otras. El curso natural de la humanidad ha demostrado que, por un lado, las culturas y las lenguas se transforman o se extinguen y, por otro, que también surgen nuevas culturas y lenguas, las cifras sobre este fenómeno de la extinción lingüística son alarmantes. Algunos científicos estiman que cada vez más se extingue una lengua en el mundo; otros opinan que tal hecho ocurre cada dos semanas. El debilitamiento y desuso de lenguas en el mundo son la preocupación tanto de los pueblos indígenas y organismos culturales, científicos y académicos.

LENGUAS Y POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

México es una nación pluricultural y multilingüe. Los pueblos indígenas aportan a la Nación, entre otros patrimonios, la diversidad de sus culturas y de sus lenguas. México ocupa, en el continente americano, el segundo lugar en el número de lenguas maternas¹ vivas habladas dentro de un país. El INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) mediante el catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus auto-denominaciones y referencias geoestadísticas, publicado el 14 de Enero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, se refiere a la diversidad lingüística de nuestro país con las siguientes cifras y categorías: 11 familias lingüísticas², 68 agrupaciones lingüísticas³ y 364 variantes lingüísticas⁴.

¹ Lengua materna: lengua del lugar en donde se ha nacido.

² Familia lingüística: conjunto de lenguas cuyas semejanzas en sus estructuras lingüísticas y léxicas se deben a un origen histórico común.

³ Agrupación lingüística: conjunto de variables lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado a un pueblo indígena.

⁴ Variante lingüística: forma de habla que: a) presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística, y b) implica para sus usuarios una identidad sociolingüística que contrasta con la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes.



Categorías Lingüísticas por Agrupación Lingüística

No.	Agrupación lingüística	Familia lingüística	Variantes lingüísticas	Localización	No. de hablantes
1	Akateko	Maya	1	Campeche, Chiapas, Quintana Roo	532
2	Amuzgo	Oto- mangue	4	Guerrero y Oaxaca	43,761
3	Awakateko	Maya	1	Campeche	21
4	Ayapaneco	Mixe-zoque	1	Tabasco	2
5	Cora	Yuto-nahua	8	Nayarit y Durango	17,086
6	Cucapá	Cochimi- yumana	1	Baja California y Sonora	116
7	Cuicateco	Oto- mangue	3	Oaxaca	12,610
8	Chatino	Oto- mangue	6	Oaxaca	42,791
9	Chichimeco jonaz	Oto- mangue	1	Guanajuato	1,625
10	Chinanteco	Oto- mangue	11	Oaxaca y Veracruz	125,706
11	Chocholteco	Oto- mangue	3	Oaxaca	616
12	Chontal de Oaxaca	Chontal de Oaxaca	3	Oaxaca	3,453
13	Chontal de	Maya	4	Tabasco	32,584





Tabasco					
14	Chuj	Maya	1	Campeche, Chiapas, Quintana Roo	2,180
15	Ch'ol	Maya	2	Campeche, Chapas y Tabasco	185,299
16	Guarjio	Yuto-nahua	2	Chihuahua y Sonora	1,648
17	Huasteco	Maya	3	San Luis Potosí y Veracruz	149,532
18	Huave	Huave	2	Oaxaca	15,993
19	Huichol	Yuto-nahua	4	Durango, Jalisco y Nayarit	35,724
20	Ixcateco	Oto- mangue	1	Oaxaca	213
21	Ixil	Maya	2	Campeche y Quintana Roo	77
22	Jakalteko	Maya	1	Campeche, Chiapas, y Quintana Roo	400
23	Kaqchikel	Maya	1	Campeche y Quintana Roo	105
24	Kickapoo	Álgica	1	Coahuila	157
25	Kiliwa	Cochimí- yumana	1	Baja California	36
26	Kumiai	Cochimí- yumana	1	Baja California	298





27	Ku'ahl	Cochimí- yumana	1	Baja California	
28	K'iche	Maya	3	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	251
29	Lacandón	Maya	1	Estado de México	734
30	Mam	Maya	5	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	7,492
31	Matlatzinca	Oto- mangue	1	Estado de México	1,134
32	Maya	Maya	1	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	758,310
33	Mayo	Yuto-nahua	1	Sinaloa y Sonora	32,702
34	Mazahua	Oto- mangue	2	Estado de México y Michoacán	111,840
35	Mazateco	Oto- mangue	16	Oaxaca, Puebla y Veracruz	206,559
36	Mixe	Mixe-zoque	6	Oaxaca	115,824
37	Mixteco	Oto- mangue	81	Guerrero, Oaxaca y Puebla	423,216
38	Náhuatl	Yuto-nahua	30	Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Jalisco,	1,376,026





				Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz	
39	Oluteco	Mixe-zoque	1	Veracruz	63
40	Otomí	Oto- mangue	9	Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz	239,850
41	Paipai	Cochimí- yumana	1	Baja California	200
42	Pame	Oto- mangue	2	San Luis Potosí	9,720
43	Pápago	Yuto-nahua	1	Sonora	116
44	Pima	Yuto-nahua	3	Chihuahua y Sonora	738
45	Popoloca	Oto- mangue	4	Puebla	16,163
46	Popoloca de la sierra	Mixe-zoque	1	Veracruz	28,194
47	Qato'k	Maya	2	Chiapas	110





48	Q'ánjob'al	Maya	1	Campeche, Chiapas, y Quintana Roo	8,526
49	Q'éqchi	Maya	1	Campeche y Quintana Roo	1,070
50	Sayulteco	Mixe-zoque	1	Veracruz	2,583
51	Seri	Seri	1	Sonora	595
52	Tarahumara	Yuto-nahua	5	Chihuahua	75,371
53	Tarasco	Tarasca	11	Michoacán	105,556
54	Teko	Maya	3	Chiapas	61
55	Tepehua	Totonaco- tepehua	3	Hidalgo, Puebla y Veracruz	8,321
56	Tepehuano del norte	Yuto-nahua	1	Chihuahua	6,809
57	Tepehuano del sur	Yuto-nahua	3	Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas	24,782
58	Texistepequeño	Mixe-zoque	1	Veracruz	238
59	Tojolabal	Maya	1	Chiapas	43,169
60	Totonaco	Totonaco- tepehua	7	Puebla y Veracruz	230,930
61	Triqui	Oto- mangue	4	Oaxaca	23,846
62	Tlahuica	Oto- mangue	1	Estado de México	842
63	Tlapaneco	Oto- mangue	9	Guerrero	98,573



64	Tzeltal	Maya	4	Chiapas y Tabasco	371,730
65	Tsotsil	Maya	7	Chiapas	329,937
66	Yaqui	Yuto-nahua	1	Sonora	14,162
67	Zapoteco	Oto-mangue	62	Oaxaca	410,906
68	Zoque	Mixe-zoque	8	Chiapas y Oaxaca	54,002
Total			364		5,813,816

De las 68 agrupaciones lingüísticas, cuatro son las que concentran el mayor número de hablantes: náhuatl con un millón 376 mil hablantes, maya con 759 mil, mixteco y zapoteco con más de 400 mil hablantes. Mientras que las restantes, no rebasan los mil hablantes.

En 2005 la población indígena en México ascendía a más de 9.5 millones de personas, representando el 9.2% de la población total del país. De dicha población, alrededor de 6 millones declaró ser hablante de una lengua indígena. De éstos, unos 720 mil hablan sólo una lengua indígena (población monolingüe)⁵. Existe información, aunque no se cuenta con cifras precisas a nivel nacional, de que en regiones multilingües algunas personas hablan más de una lengua indígena, lo que da lugar a hablar en nuestro país de bilingüismo o multilingüismo en lenguas indígenas y castellano.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE HIDALGO

Los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán concentran el 77% de la población total de la población indígena del país.

El estado de Hidalgo se sitúa en la parte central del país, entre los 19°36'30" y 21°23'30" de latitud norte y los 97°58'45" y 99°53'30" de longitud oeste.

⁵ Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.



La diversidad de sus climas y ecosistemas han sido factores determinantes en la formación de su heterogéneo mosaico cultural, de forma que el conocimiento sobre la zona en que se alberga tal o cual pueblo se vuelve indispensable para su estudio. En el estado, se encuentran localizadas 3 de las 68 lenguas indígenas del país: Tepehua con 8,321 hablantes, Otomí con 239,850 hablantes y Náhuatl con 1,376, 026 hablantes.

Su territorio se considera primariamente dividido en dos amplias regiones: la Sierra, que se conforma por tres grandes cadenas de montañas, paralelas en su mayoría, y las llanuras, que abarcan varias zonas del sur y suroeste. Una segunda división más específica, comprende cinco regiones naturales: al este el Valle de Tulancingo, con una región boscosa y varios valles; al oeste del Valle del Mezquital, formado por tres valles principales, el de Tula, el de Actopan y el de Ixmiquilpan, que se extiende desde la falda de la cuesta de los pastores, hacia el norte, hasta la cuesta de Los Remedios, antes de bajar al Valle de Tasquillo; en las porciones sur sudoriental los Llanos, que de occidente a oriente abarcan desde las llanuras de Tizayuca y Tolcayuca hasta los llanos de Apan; hacia el noreste la Huasteca, en donde también se observan lugares montañosos; y por último, la Sierra, formada por pequeñas estribaciones de la Sierra Madre Oriental que atraviesa al Estado de sureste a noroeste, por una franja oblicua y longitudinal que va desde el municipio de Acaxochitlán hasta el de Pacula.

La superficie del Valle del Mezquital es de 822 mil hectáreas, es decir, el 40% del total de la identidad de Hidalgo. Cuenta con 27 municipios en donde se asienta una población de 337 mil personas, o sea el 30% del total de habitantes, de los cuales más de 90 mil son otomíes, quienes reciben ayuda de un organismo descentralizado del Gobierno de la República denominado Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital con presupuesto y mando propios. Además, reciben la ayuda del gobierno del Estado de Hidalgo. Sus comunidades se encuentran con una problemática importante: el rechazo hacia su lengua de origen, el Otomí.



LA LENGUA OTOMÍ

Se considera el término Otomí como la forma moderna del vocablo arcaico "totomitl", que aparece en totomihuacan y totomihuatzin, palabras del Códice Xolotl que representa aves flechadas. Algunos autores señalan que la palabra Otomí deriva del nahua y significa cazadores que llevan flechas.

Los Otomíes del Valle del Mezquital se autodenominan *hñä hñü* de *hñä* hablar y *hñü*, nariz, es decir, los que hablan la lengua nasal o los que hablan dos lenguas.

La lengua otomí pertenece a la familia otomí-pamel, grupo lingüístico cuyos componentes poseen historia y tradiciones culturales altamente diversificadas. Dentro de esta familia, existen cinco divisiones: 1) Otomí-mazahua, 2) pame del norte, 3) pame del sur, 4) matlazinca, y 5) chichimeca.

MUERTE DE LAS LENGUAS

Existen dos formas en la que las lenguas mueren:

1. Por fragmentación Lingüística: esta se da cuando lengua ha adquirido tal relevancia que llega a poseer un gran número de hablantes y generalmente en una distribución geográfica donde muchas zonas quedan muy remotas.
2. Aislamiento cultural y geográfico: por cuestiones económicas, políticas, religiosas, raciales y en algunos casos climáticos, determinadas culturas van quedando aisladas cultural o geográficamente o ambas, o van perdiendo miembros de su comunidad y progresivamente van perdiendo hablantes hasta que su lengua va desapareciendo junto con su cultura.

DESPLAZAMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS FRENTE AL CASTELLANO

En la actualidad, las comunidades indígenas se enfrentan a procesos de globalización económica, así como la creciente marginación socioeconómica y al incremento de la migración, provocando que la diversidad cultural y lingüística no sea valorada por la sociedad no hablante de una lengua indígena, afectando la identidad cultural de México. Esta situación ubica a los indígenas en



desventaja para acceder a las ofertas de servicios y desarrollo que ofrecen las instituciones y es una de las causas que contribuyen a la desaparición de una lengua y obligan a los hablantes de lenguas indígenas a utilizar en castellano, por ejemplo, los servicios educativos y los métodos de enseñanza utilizan materiales que se encuentran redactados en su totalidad en castellano.

Los datos arrojados por distintos censos demuestran que las lenguas indígenas no se están preservando, las variantes lingüísticas que se encuentran en proceso de desaparición son numerosas, esto se debe a distintas circunstancias como: el reducido número de hablantes, a que niños ya no hablan la lengua, a procesos de migración o urbanización y a la discriminación.

DISCRIMINACIÓN HACIA LOS INDÍGENAS Y SU LENGUA EN MÉXICO

El proceso de desplazamiento de las lenguas indígenas por el castellano es un fenómeno que trabaja estrechamente con la discriminación institucional y social que han padecido los pueblos y comunidades indígenas a lo largo de su historia. Las prácticas discriminatorias se deben fundamentalmente al desconocimiento y a la escasa valoración y respeto de la riqueza cultural que poseen las sociedades indígenas, generando con ella la idea que las lenguas indígenas son inferiores al castellano y que su presencia constituye un obstáculo para el desarrollo de la Nación.

La discriminación hacia los pueblos indígenas se remonta a la época virreinal, cuando los españoles impusieron su dominio político, lo que implicó la construcción de una ideología en la que el "indio"⁶ no sólo era visto como diferente, sino como de naturaleza inferior. El sistema político y económico del virreinato estuvo basado en la explotación de los indígenas, situación que generó la exclusión de la mayoría de los indígenas de la vida económica y del desarrollo en México, situación que en la actualidad propició que también fueran excluidos de servicios públicos (salud, educación, vivienda y participación política), lo cual incrementó la desigualdad social. Esta segregación no impidió que los

⁶ Relativo a la India.



pueblos indígenas continuaran hablando sus idiomas y mantuvieran sus formas propias de gobierno así como su propiedad territorial, e incluso conservatorios musicales y estaciones de radio en su lengua.

La discriminación hacia los pueblos indígenas y, por la tanto, el menosprecio hacia sus lenguas maternas, o pensar en la existencia de lenguas superiores o inferiores, obedece a concepciones ideológicas que un grupo social impone al resto de la sociedad.

En México existe la discriminación hacia la población indígena en muchos sectores de la sociedad. Los prejuicios hacia lo indígena se debe en gran medida al papel que han desempeñado los medios de comunicación masiva, como la televisión, en la construcción de ideas y símbolos que propagan la superioridad de un modo de hablar, de vestir, de comportarse, es diferente al de muchos otros grupos sociales del país incluyendo a la población indígena.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En el marco de respeto a los derechos humanos, y después de varios años de diversas deliberaciones entre representantes de los pueblos indígenas y las delegaciones de los gobiernos, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el pasado 13 de Septiembre de 2007, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El texto afirma que los pueblos indígenas tienen derecho, como pueblo o como personas al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normatividad internacional de los derechos humanos.

La Declaración reconoce que los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas, y, además que no deben ser objeto de ninguna discriminación por su



origen o identidad indígena. De igual forma, señala que los pueblos indígenas tendrán el derecho a la libre determinación, así como establecer su desarrollo económico, social y cultural.

En el caso de México, el estado ha ratificado pactos, convenios y tratados a nivel internacional para reconocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Uno de los convenios más importantes a nivel internacional en materia indígena es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se reformó el apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para proteger y defender los derechos humanos a partir de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así mismo se reformó el artículo 4 que reconoció por primera vez en la Constitución a los pueblos indígenas como sustento de la nación mexicana e hizo obligatorio al respeto a sus culturas y lenguas en los juicios en los que fuera parte algún indígena.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mostrar a la sociedad, el significado que tienen dentro de nuestra cultura las lenguas indígenas y las acciones que se deben realizar para evitar que sigan desapareciendo.

OBJETIVO ESPECIFICO

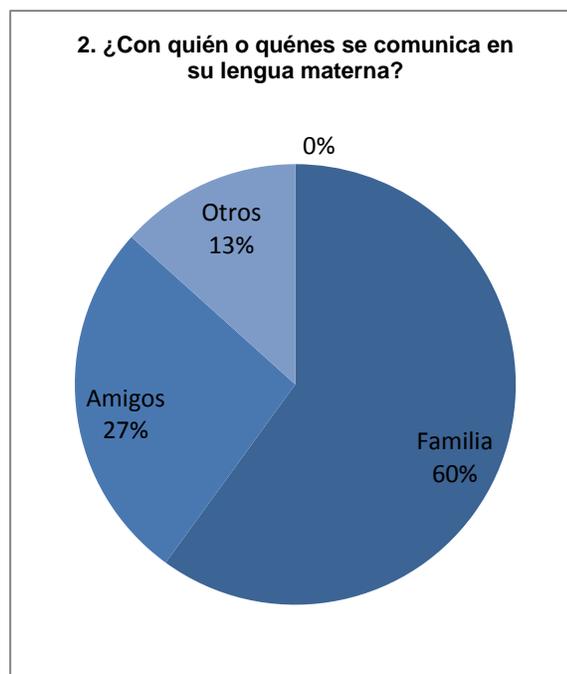
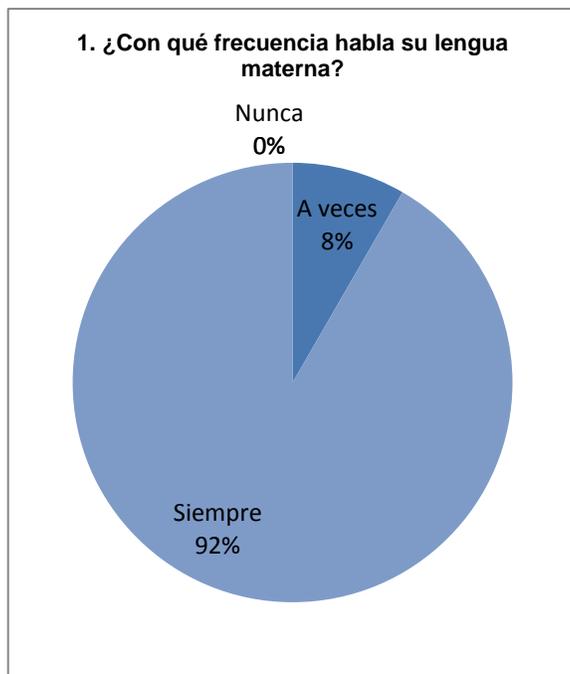
Identificar las causas por las cuales la lengua Otomí desaparece dentro de su población.

METODOLOGÍA

Diseño de investigación: de campo.

Instrumento de evaluación: cuestionario, aplicado a 100 individuos de la población hablante y no hablante de la lengua Otomí, en la localidad de San Ildefonso.





4. Resultados

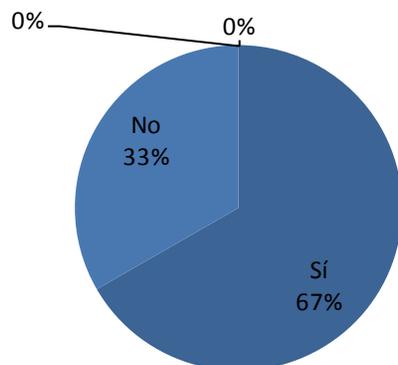
4.1 Primer cuestionario: población hablante de la lengua Otomí



Más del 90% de los encuestados señalaron hablar su lengua materna siempre, sin embargo, aclararon hablarlo sólo en su localidad, San Ildefonso.

Más del 50% de los encuestados afirmaron comunicarse en su lengua materna con los integrantes de su familia.

3. ¿Ha sufrido algún tipo de discriminación y/o algún tipo de agresión al comunicarse en su lengua materna?

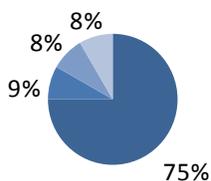


El 67% de los encuestados señalaron haber sufrido algún tipo de discriminación, incluso por parte de sus profesores.



4. Según su experiencia, ¿cuál cree que es la principal causa por la que desaparecen las lenguas indígenas?

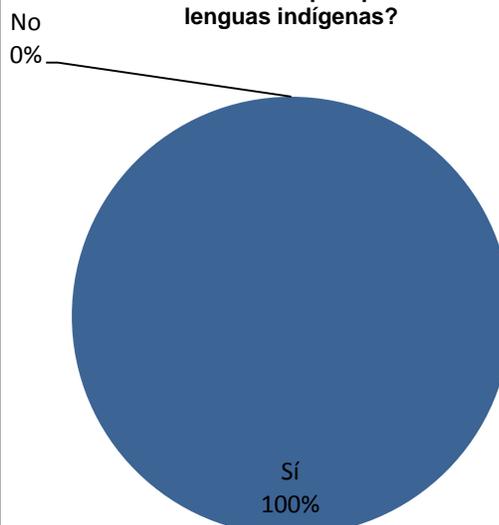
- Presión social (discriminación, moda, falta de enseñanza y práctica)
- Fragmentación de la comunidad y/o familia (desempleo, salud, escuela)
- Fusión de otras culturas y, pérdida de las tradiciones y costumbres
- Medios de comunicación (televisión, radio)



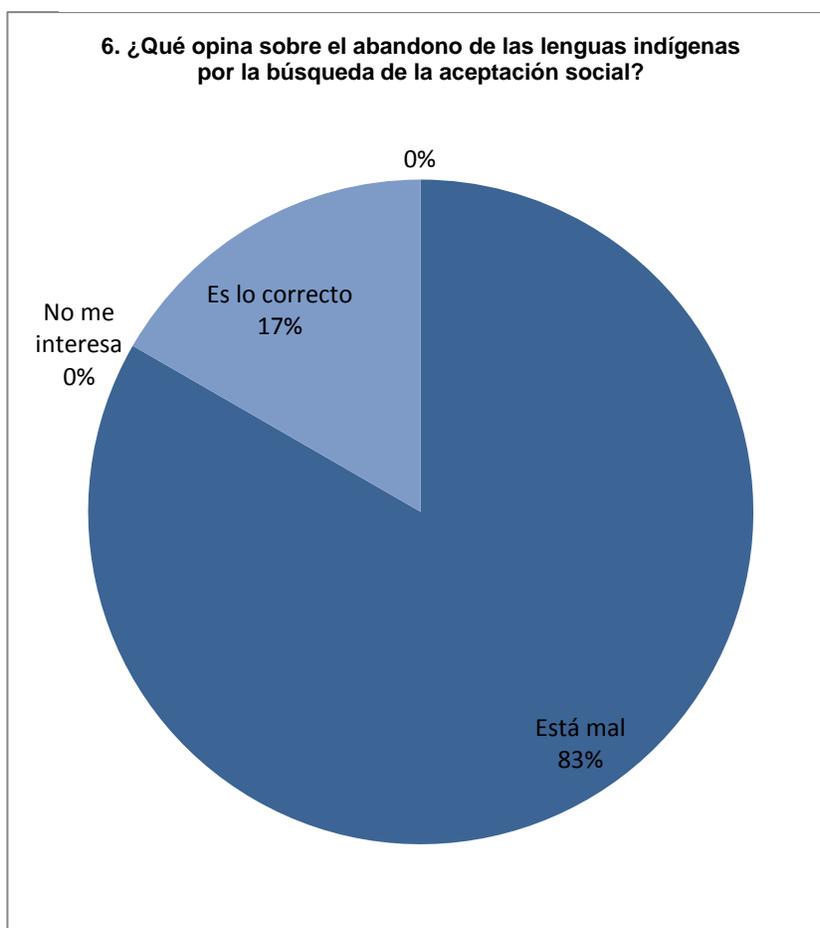
Más del 50% de los encuestados señalaron que la causa principal por la que el Otomí está desapareciendo es la discriminación hacia la lengua, así como la falta de enseñanza a los más jóvenes

El 100% de los encuestados señaló que es importante preservar las lenguas indígenas como parte de la identidad cultural de México.

5. ¿Considera importante mantener la herencia cultural que aportan las lenguas indígenas?



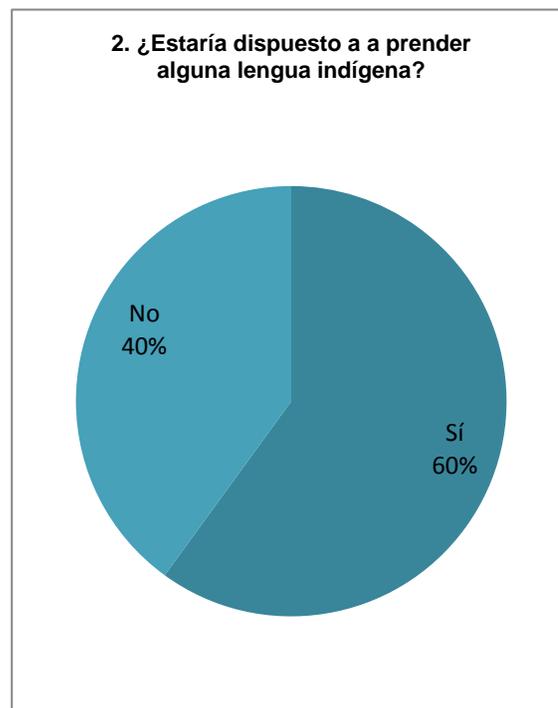
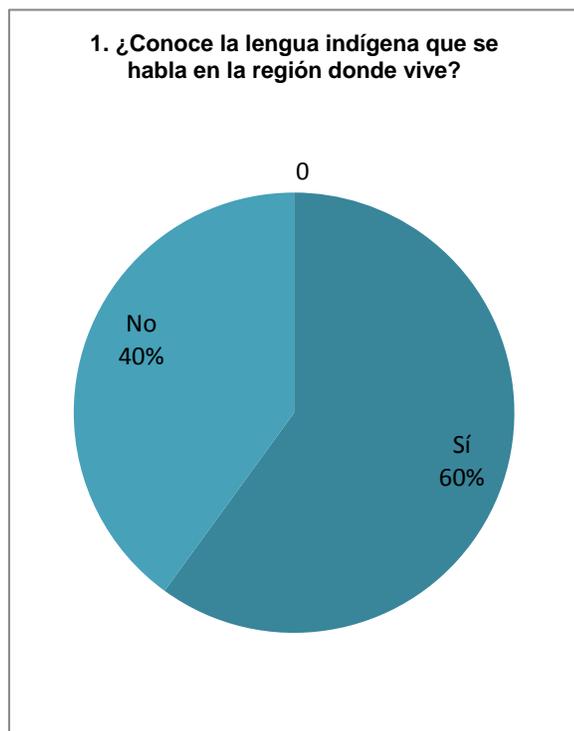
El 83% de os encuestados señaló que es erróneo dejar de hablar su lengua indígena para ser aceptado en un grupo social, sin embargo el 17% afirmó que está bien, ya que se obtienen mejores oportunidades hablando el castellano en lugar de su lengua indígena.



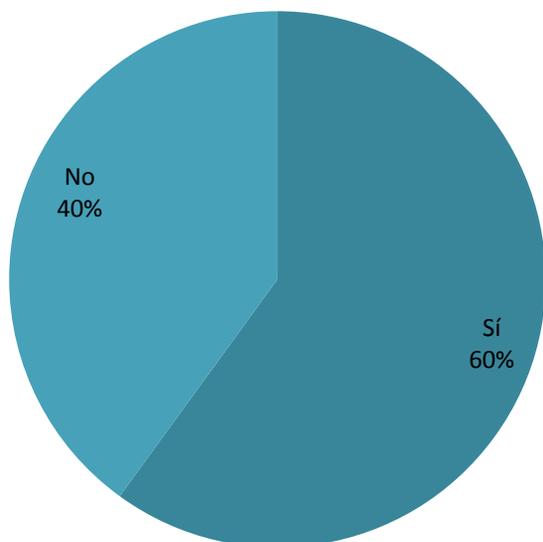
4.2 Segundo cuestionario: no hablantes de la lengua Otomí

El 60% de los encuestados señalaron tener interés por aprender una lengua indígena, en las que destaca el Otomí y Maya.

Más del 50% de los encuestados afirmaron conocer la lengua que se habla en la región donde viven, refiriéndose a la lengua Otomí.



3. ¿Ha sido testigo de algún tipo de discriminación hacia el uso de alguna lengua indígena?



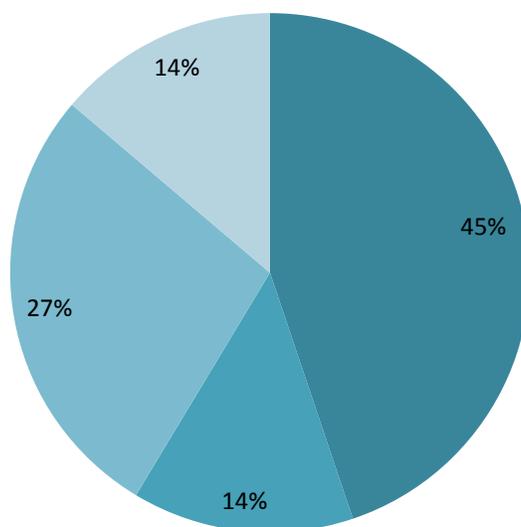
El 60% de los encuestados señaló haber sido testigo de algún tipo de discriminación hacia el uso de una lengua indígena.

Nuevamente la opción que tuvo mayor porcentaje fue la presión social, como lo es la discriminación, la falta de enseñanza y uso. Esta opción con más del 40%.

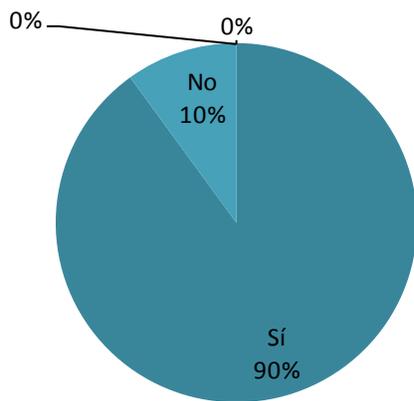


4. Según su experiencia, ¿cuál cree que es la principal causa por la que desaparecen las lenguas indígenas?

- Presión social (discriminación, moda, falta de enseñanza y práctica)
- Fragmentación de la comunidad y/o familia (desempleo, salud, escuela)
- Fusión de otras culturas y, pérdida de las tradiciones y costumbres
- Medios de comunicación (televisión, radio)



5. ¿Considera importante mantener la herencia cultural que aportan las lenguas indígenas?



El 90% de los encuestados señaló que es importante mantener las lenguas indígenas como parte de la cultura mexicana.



CONCLUSIONES

1. Las lenguas indígenas constituyen una parte fundamental de la diversidad cultural que posee México, así como también forma parte de nuestra identidad como mexicanos.

2. "Las comunidades Otomíes se encuentran aun sumamente atrasadas; predominan la promiscuidad, las enfermedades, el vicio y el analfabetismo. Es necesario solucionar los problemas que tienen estos indígenas castigados por las condiciones geológicas de sus raquífticos suelos: la explotación ancestral del hombre por el hombre, su inclinación al alcoholismo, las enfermedades que minan su salud física y la erradicación de viejas costumbres que les impiden habitar mejores viviendas. Es necesario, además, castellanizar a los adultos y educar a sus hijos..."⁷, en este fragmento el autor menciona que las localidades Otomíes se encuentran en un retraso considerable en cuestión de educación, sin embargo en la localidad de San Ildefonso se encuentran un preescolar, así como una escuela primaria, además de contar con un conservatorio de música y una estación de radio en la lengua Otomí. Menciona también que se debe castellanizar a los adultos, siendo contradictorio, ya que en prólogo del mismo libro menciona que la función es poner en manos de los hidalgenses parte de su historia y cultura. Existen muchos mitos acerca de los habitantes de la localidad de San Ildefonso, tachándolos de drogadictos, analfabetas, mal educados, agresivos, entre otras cosas, sin embargo al estar aplicando encuestas en dicha localidad nos dimos cuenta de lo contrario, ya que las personas que excedieron a contestar nuestras preguntas se comportaron de una manera muy amable, e incluso aportaron datos importantes y algunas opiniones acerca del presente proyecto, las cuales fueron:

- Ya nadie en la localidad sabe escribir en Otomí, del total de la población solo un hombre de edad avanzada es el que sabe escribir en dicha lengua, los encargados de enseñarles a escribir y leer en Otomí son los miembros de la religión Testigos de Jehová.
- El Otomí ya no es "puro", ya que está mezclado con el castellano.

⁷ Valdespino C. Roberto, Estado de Hidalgo. Ed. Del Agua Impresores (1980), pág. 87



- o Los miembros de la localidad que se encuentran en el rango de edad de entre los 17 y 25 años solo entienden la lengua, más no la hablan, y los niños menores de 10 años ya no lo hablan ni lo entienden.
- o Del total de palabras en Otomí sólo se habla aproximadamente el 30%.
- o Para ayudar a mantener la lengua Otomí como patrimonio cultural del estado de Hidalgo, es necesario impartir clases en preescolar y primaria, para que los niños lo aprendan.

Todos los puntos mencionados anteriormente son dejan ver que le lengua Otomí se está perdiendo generación a generación y el responsable de la preservación de dicha lengua no es el gobierno estatal como se ha mencionado, sino una religión.

3. La discriminación hacia la población indígena, y sobre todo hacia el uso de las lenguas indígenas durante generaciones ha provocado que se oculte el uso de las lenguas indígenas, disminuyendo su uso. La discriminación se emplea incluso por parte de prestadores de servicios públicos como profesores.
4. Ya no se trata de castellanizar a los hablantes de una lengua indígena, sino de enseñarles otro idioma como el inglés, lo que pondrá en la misma situación a los hablantes del castellano cuando se encuentren en la necesidad de aprender a hablar el inglés.
5. En México existe una fuente disminución en el uso de las lenguas indígenas, por ello es necesario implementar distintas políticas que ayuden a rehabilitar y expandir las lenguas indígenas.
6. No sólo es preservar una lengua indígena, es preservar parte de nuestra identidad mexicana, ya que cuando una lengua muere, no sólo muere la lengua, sino que junto con ella se matan costumbres y tradiciones.





REFERENCIAS

- ✓ Valdespino C. Roberto, Estado de Hidalgo. Ed. Del Agua Impresores (1980), pág. 87.
- ✓ Arétia Vélez Elena, La fuerza de la costumbre en un pueblo Otomí. Instituto Hidalguense de la Cultura (1993).
- ✓ Castillo Arteaga Belinda, Monter Vega Elvia, Escamilla Silva Elena María, Arteaga Camargo Siddharta, Hidalgo, joya cultural de México. Ángeles Editores (2009).
- ✓ Lengua y Literatura. Ed. Cultural, (1994)
- ✓ Enciclopedia de conocimientos fundamentales: Español, Literatura, UNAM-SIGLO XXI (2010)
- ✓ <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eco/article/view/24062>
- ✓ http://site.inali.gob.mx/pdf/02_JUL_PINALI-2008-2012.pdf
- ✓ <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3098/14.pdf>

